



*Honorable Concejo Deliberante*  
*CRESPO - ENTRE RÍOS*

**DECRETO N° 03/16.-**

Crespo – E.Ríos, 06 de Abril de 2016.-

**VISTO:**

La existencia de diferentes notas y proyectos que ingresaran a este Concejo Deliberante, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha documentación ha sido tenida en cuenta por parte de las distintas comisiones que integra este Concejo Deliberante y no existe razón de mantenerlas en Comisión.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

**DECRETA**

**ARTICULO 1º.-** Disponer el pase a archivo de acuerdo a lo expresado en el Considerando, de la siguiente documentación:

- Notas Sr. Patricio Cornik, solicitando canje terreno Parque Industrial.
- Nota Sr. Anselmo Galli, planteando temas como poda de árboles, Concejo en los Barrios y Inspección de Obras Privadas.
- Nota Sr. Sergio Schild, solicitando plan de pago T.R.O.
- Nota Sr. Valentín Dorato, solicitando se tomen medidas respecto del funcionamiento del local La Pista.
- Nota Sra. Paola Villalva, solicitando uso de espacio público para instalación pochoclera.
- Nota Sr. Ricardo Schimpf, solicitando plan de pago T.G.I. y O.S.M.
- Nota Sra. Delia Olivera, solicitando plan de pago, vivienda ubicada calle Rafael Obligado.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-